

## PERSONAL DEL IFDP NO HA LOGRADO COMUNICARSE CON LA JUEZA ANGÉLICA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ DESDE SU DETENCIÓN.

- La impartidora de justicia cuenta con una suspensión provisional contra cualquier orden de aprehensión.
- Preocupa a su defensa el trato que tenga Sánchez Hernández.

La jueza Angélica Sánchez Hernández fue detenida la mañana de este viernes en el hotel donde se hospedaba por parte de elementos de la Guardia Nacional, fue llevada a las instalaciones de la Fiscalía Antisecuestros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a pesar de contar con una suspensión provisional en un juicio de amparo otorgada por el juzgado decimoquinto de Distrito en el estado de Veracruz contra orden de aprehensión.

Desde su detención, las y los abogados el Instituto Federal de Defensoría Pública, quienes asisten a la jueza Angélica Sánchez Hernández en el ejercicio de atribuciones de representación extraordinaria, no han podido establecer comunicación con ella. Alrededor de las 11:00 de la mañana, se tuvo conocimiento que fue trasladada vía terrestre en camionetas a Veracruz, donde es requerida por un juez de control acusada de cometer delitos contra la fe pública y tráfico de influencias, ambos del fuero común.

Resulta preocupante la transgresión a la labor jurisdiccional que realiza la jueza, además de la tortura psicológica que ha sufrido y a la que está expuesta al ser trasladada en las condiciones mencionadas. Su arribo a Pacho Viejo fue alrededor de las 17:00 horas, casi seis horas después de su salida de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. En las próximas horas un juez decidirá su situación jurídica y se espera que, de ser vinculada a proceso, lo pueda seguir en libertad

## www.ifdp.cjf.gob.mx







